

<b>ESTRUCTURA DEL CARGO</b>	
<b>I. Identificación y ubicación del cargo</b>	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24360 V:1	Título del Cargo: Profesional en Odontología
Dependencia: Facultad de Odontología, Sede Regional de Guanacaste y Oficina de Bienestar y Salud	
<b>II. Descripción del cargo</b>	
Propósito: Brindar servicio odontológico a través de la prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación de la salud bucodental de los pacientes, en clínicas fijas o móviles.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Servicio odontológico brindado	Toma en cuenta la normativa nacional relacionada con el servicio odontológico, normativa universitaria, así como las directrices del "Programa de Servicios Odontológicos" PAIS-UCR-CCSS.
<b>Actividades esenciales</b>	
1. Verifica que el instrumental se encuentre estéril. Limpia y desinfecta superficies. Confirma asistencia del paciente y solicita datos personales y motivo de la visita para ser anotados en expediente.	
2. Ejecuta acciones estratégicas de atención primaria en el primer nivel de atención. Atiende requerimiento principal de paciente, examina y establece diagnóstico y tratamiento a seguir. Informa al paciente y realiza el tratamiento odontológico correspondiente. Anota en el expediente todos los hallazgos, diagnósticos y tratamientos, firma y devuelve el expediente para su archivo.	
3. Explica al paciente sobre enfermedades orales, técnicas de cepillado dental, enjuague bucal y hace recomendaciones específicas según el caso del paciente.	
4. Prescribe radiografía, hace la toma o se solicita al asistente dental realizarla. Revela e interpreta la radiografía. Brinda un diagnóstico radiográfico para determinar tratamiento.	
5. Brinda referencias a otros servicios de salud. Anota en la referencia datos del paciente, historia médica y motivos del envío. Firma referencia y anota referencia en el control interno.	
6. Diagnostica al paciente, calcula dosis por peso y edad y prescribe medicamentos. Firma y entrega receta al paciente y brinda instrucciones sobre el uso de los medicamentos. Anota la receta en el control interno.	
7. Valora la condición de enfermedad del paciente. Decide necesidad de incapacidad y días requeridos. Completa datos del paciente, firma y sella incapacidad. Anota incapacidad en control interno.	
8. Completa y firma informe diario de atención a pacientes.	
9. Atiende las evaluaciones de tareas realizadas por el especialista en ortodoncia, en primer nivel de atención. Coordina y registra la atención del paciente de acuerdo a las necesidades de ortodoncia y posterior a la evaluación del especialista.	
10. Prepara y brinda charlas educativas con información odontológica para las diferentes poblaciones que se atiende.	
11. Desarma y empaca equipo dental en unidades transportables. Se traslada junto con el equipo al lugar de trabajo asignado. Acondiciona el lugar e instala el equipo, cuando corresponda.	
12. Realiza procedimientos de esterilización al equipo. Elimina desechos acumulados en el equipo. Reporta desperfectos del equipo a la jefatura inmediata.	
13. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
<b>III. Responsabilidades del cargo</b>	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por el manejo y control de materiales y equipo odontológico.	
Por la coordinación o supervisión de las actividades del personal a su cargo.	
Por atención de pacientes.	
<b>IV. Perfil de competencias</b>	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	

Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)

1. Ética: Sentir y actuar consecuentemente con los valores morales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas institucionales.

2. Aceptación de la autoridad, políticas, normas y valores: Es capaz de adaptarse con facilidad a las normas y políticas establecidas por la organización, dando muestras de compromiso y respeto por el manejo de la autoridad y la jerarquía de quien depende.

3. Compromiso: Capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con las metas, objetivos, prioridades y necesidades de la Institución y de su área de trabajo asumiéndolos como propios.

4. Credibilidad Técnica: Capacidad para aplicar acertadamente conceptos, técnicas y metodologías, así como brindar recomendaciones según su campo de especialidad. Implica generar credibilidad en otros teniendo como base sus conocimientos técnicos.

5. Análisis de problemas: Capacidad para identificar, comprender y evaluar las causas y soluciones de una situación o problema específico, hasta llegar a determinar las posibles alternativas de solución de la situación o dificultad encontrada.

Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)

Conocimientos	Administración de servicios odontológicos.
	Uso y manejo de equipo odontológico.
	Manejo de desechos sólidos.
	Radiaciones ionizantes.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: ODONTOLOGIA
Formación académica	Título de Licenciatura en Odontología.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección

#### V. Requisitos legales

Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.

#### VI. Requisito ISO